

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 15 minutos del día 10 de septiembre del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la quinta sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto y la quinta sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2004.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 5.- Avance de las actividades relacionadas con el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" (urna electrónica):
 - 5.1 Informe preliminar sobre los resultados del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano
 - 5.2 Presentación de la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006, que contiene el

segundo escenario, consistente en un distrito electoral uninominal completo y que incluye la realización de un estudio sociopolítico y la estrategia de difusión.

5.3 Presentación de la sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a Madrid, España y Caracas, Venezuela, utilizando el acervo con que cuenta la dirección ejecutiva de años anteriores.

5.4 Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto en esa ciudad.

5.5 Avances sobre los trámites y gestiones para las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004.

6.- Avances en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

7.- Avances en la construcción del Atlas Geográfico Electoral.

8.- Comentarios al "Proyecto de convocatoria para la elección de comités ciudadanos a celebrarse el domingo 24 de abril de 2005", en sus apartados relativos a Organización y Geografía Electoral.

9.- Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el orden del día.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita comentó que el título de algunos documentos no coinciden con el nombre de los puntos del orden del día, por ejemplo, el 5.3, 5.4 y el 6, por lo que solicitó se corrijan en el documento o en el punto del orden del día.

La Presidenta de la Comisión comentó que los puntos 5.3 y 5.4 sí tendrían cambio en el orden del día, y solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral adecuar el título de los documentos correspondientes.

Por lo anterior los puntos en el orden del día quedaron de la forma siguiente :

5.3 Presentación de los avances en la sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a Madrid, España y Caracas, Venezuela, utilizando el acervo con que cuenta la dirección ejecutiva de años anteriores.

5.4 Anteproyecto de informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto en esa ciudad.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

116-O6-04.- Se aprueba el orden del día, con las observaciones planteadas.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO Y LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2004.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes ambas minutas.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

117-06-04.- Se aprueban las minutas de la quinta sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto y la quinta sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2004.

4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de ésta el citado documento, del cual se derivaron los comentarios siguientes:

- Que los acuerdos de la Comisión se consignen como dados por recibidos siempre y cuando se haya presentado un informe por escrito, cuando no sea así se deberá decir que la Comisión se da por enterada. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se atenderá la sugerencia del Consejero Electoral Rubén Lara León. Además, se solicitó que las áreas del Instituto que participen en la sesiones de la Comisión presenten los informes por escrito y los envíen a sus integrantes con la anticipación requerida. (Presidenta de la Comisión)
- Se solicitó información sobre el acuerdo 28-02-04, del 11 de marzo del presente, que aún está en curso. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)

Para dar respuesta a este último comentario y para el desahogo de los puntos posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Lic. Amando Arroyo Esquivel y Dr. Eduardo Burelo Solana, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática y Lic. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social.

La Presidenta de la Comisión informó que el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no estaba presente debido a que tenía reunión de trabajo de la Junta Ejecutiva, por lo que solicitó que funcionarios de su área estuvieran presentes en la sesión para lo que fuera necesario responder o aclarar.

El Lic. Amando Arroyo Esquivel, informó que los oficios a los que hace referencia el acuerdo 28-02-04, se entregaron en la oficina del Consejero Presidente hace aproximadamente un mes, pero no tienen conocimiento si ya se enviaron a los jefes delegacionales.

La Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva investigue e informe a ésta sobre el estado que guarda la conclusión de dicho acuerdo.

El Consejero Electoral Rubén Lara León externó su preocupación de que se haya programado una reunión de trabajo de la Junta Ejecutiva el mismo día que una sesión ordinaria de esta Comisión, las cuales fueron informadas al Consejo General en un primer reporte con fechas programadas; al respecto, comentó que hay una falta de coordinación y manifestó su inconformidad por este hecho.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

118-O6-04.- Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

5.- AVANCE DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL VOTO AUTOMATIZADO" (URNA ELECTRÓNICA):

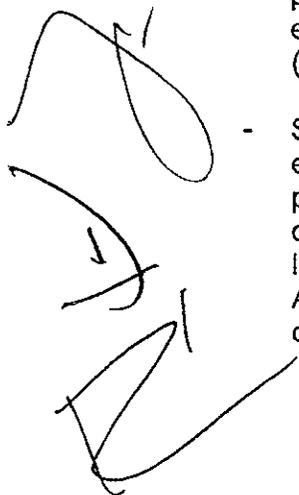
5.1 INFORME PRELIMINAR SOBRE LOS RESULTADOS DEL SIMPOSIO ACERCA DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO

En uso de la palabra el Dr. Rodolfo Torres Velázquez presentó el informe preliminar de los resultados del simposio y destacó algunas cifras en cuanto al número de asistentes de las diferentes instituciones, ponencias presentadas y medios de comunicación presentes; resaltó que se tenía prevista la asistencia de 200 personas y en total se recibieron a 256, por lo que se puede decir que se superó la meta deseada.

Al respecto se desprendieron los siguientes comentarios y observaciones:

- Que ante la poca asistencia registrada de representantes de los partidos políticos, se sugiere trabajar más con ellos respecto al proyecto sobre urna electrónica a efecto de que se involucren en él, por que esta acción refleja desinformación. (Presidenta de la Comisión, Consejeros Electorales Rubén Lara León y Leonardo Valdés Zurita)
- Revisar nuevamente los registros, ya que se tiene la certeza de la asistencia de algunos funcionarios del tribunal electoral de Puebla, de los órganos electorales de Yucatán, Quintana Roo y de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional y del Trabajo. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Identificar quiénes fueron los asistentes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, además de trabajar de manera similar con los partidos políticos, para que los diputados que no vinieron o no mandaron representación tengan conocimiento de lo que el Instituto realiza en esta materia. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

- Precisar en la numeralia, cuáles son las empresas productoras de urnas electrónicas que asistieron, así como las empresas de opinión. Eliminar el número (1) del Gobierno del Distrito Federal, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la Embajada de los Estados Unidos de América en México. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se sugiere paginar el documento, y en la hoja donde se consigna la exhibición de prototipos después del cuadro, en donde dice entidades sustituirlo por instituciones. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Revisar las cifras en la página que presenta el número de registro y asistencia, en específico de los partidos políticos, ya que no coinciden con el cuadro presentado dos páginas adelante. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se sugiere revisar y explicar en el informe final, por qué en algunos casos como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los tribunales electorales y especialmente los funcionarios del IEDF, presentan una cifra mayor en el registro y menor en la asistencia. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Que los responsables de este proyecto presenten y entreguen una sistematización ejecutiva del contenido de las ponencias, incluyendo lo más relevante de éstas desde la perspectiva técnica y procedimental. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Solicitar a la unidad de Comunicación Social realice una valoración cualitativa del impacto del simposio en los medios de comunicación. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se sugiere que con la información derivada de este informe se construya una memoria con material audiovisual, gráfico e impreso. (Presidenta de la Comisión)
- Se propone a los integrantes de la Comisión que ésta extienda un reconocimiento por escrito a todos los asistentes al simposio. (Presidenta de la Comisión)
- Se propone que las áreas organizadoras consideren, en el programa operativo anual de 2005, la realización de otro tipo de reuniones como mesas redondas, foros o un segundo simposio y la celebración de convenios con otras instituciones investigadoras de la votación electrónica como el Observatorio del Voto Electrónico, IFES, entre otros, para intercambiar información. Asimismo, que a partir de la exhibición de los modelos y prototipos se haga un catálogo de urnas electrónicas, con fotografías, especificaciones técnicas, procedimientos, etc. (Presidenta de la Comisión)
- Se solicita que para la próxima sesión que celebre la Comisión se presente una estrategia que exponga las siguientes etapas del proyecto una vez que se tenga el prototipo, cómo se va a presentar, en dónde, cuándo, si se hará licitación o no, cuáles son los costos, etc. Y como parte de la estrategia de difusión se hagan llegar los documentos que se elaboren sobre el tema a las cámaras, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se promocióne en la página de internet del Instituto lo que se ha avanzado. (Presidenta de la Comisión)



El Dr. Torres dio respuesta a las interrogantes y manifestó que se tomarán en cuenta todas las observaciones y sugerencias.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

119-O6-04.- Se da por recibido el informe preliminar sobre los resultados del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano celebrado los días 2 y 3 de septiembre de 2004, y se instruye a las áreas responsables de su organización (Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Informática y Unidad de Comunicación Social) lo siguiente:

1. La elaboración del informe final que incluya las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión.
2. Se elaboren las memorias gráfica, audiovisual e impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, en cuyo contenido se incluirán las observaciones de los integrantes de esta Comisión.
3. Que la Unidad de Comunicación Social realice una valoración cualitativa del impacto del simposio en los medios de comunicación.
4. Se elaboren los reconocimientos por escrito a los asistentes al simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y se envíen a las oficinas de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su firma.
5. Que las áreas organizadoras consideren en el programa operativo anual de 2005 la realización de otro tipo de reuniones como mesas redondas, foros o un segundo simposio para dar continuidad al proyecto y preparen la elaboración de convenios con otras instituciones investigadoras de la votación electrónica como el Observatorio del Voto Electrónico, IFES, entre otros, para intercambiar información.
6. Que de la exhibición de los modelos y prototipos se haga un catálogo de urnas electrónicas, con fotografías, especificaciones técnicas y procedimientos, entre otra información.
7. Que para la próxima sesión que celebre la Comisión se presente una estrategia que incluya las acciones a realizar por el IEDF una vez que se defina el prototipo de urna electrónica.

5.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO EN EL DISTRITO FEDERAL 2004-2006, QUE CONTIENE EL SEGUNDO ESCENARIO, CONSISTENTE EN UN DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL COMPLETO Y QUE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOCIOPOLÍTICO Y LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.

Para la presentación de este punto con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral

del Distrito Federal, se aprobó la participación de Héctor Robles García, funcionario de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

De la revisión del documento, se presentaron las siguientes observaciones:

- Se sugiere incluir un apartado relativo al marco legal y hacer referencia al acuerdo del Consejo General que da origen a estos trabajos. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se plantea la conveniencia de discutir en la Comisión el punto relativo al alcance, incluido en la página 9 último párrafo, específicamente los criterios que se proponen para la selección del distrito electoral. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- No se entiende claramente cuál es la ruta a seguir. Siendo congruentes con el punto anterior, en este documento se siente muy secundaria la participación de los partidos políticos y si no se tiene contemplada su participación activa se puede dar marcha atrás al proyecto, porque primero hay que tener la certeza de que las reformas al Código Electoral del Distrito Federal se realizarán. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se propone hacer una revisión cualitativa a la estrategia para concretar la ruta de avance, en la que el Instituto deje de ser el protagonista central para que los partidos políticos y legisladores también lo sean, participando de manera activa. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Revisar la redacción de todo el documento, ya que existen muchas condicionantes que pueden malinterpretarse. Asimismo, se sugiere evitar los adjetivos y calificativos, ser más claros en los conceptos, evitar repeticiones y redactar de manera impersonal. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se sugiere que la ruta de trabajo sea conocer por medio de los partidos políticos, en el grupo de seguimiento, si la ALDF está dispuesta a aceptar que se implemente el uso de la urna electrónica en el 2006 y manifestar que el IEDF está preparado para su implementación. (Consejera Presidenta y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- En el documento habrá que delimitar responsabilidades y concretar las acciones por parte de cada uno de los actores. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se sugiere enriquecer el documento a la luz de los resultados del simposio y de las conclusiones de las visitas de observación a otros países. (Presidenta de la Comisión)
- Que la Comisión proponga al Consejo General la reforma a la legislación con un transitorio que permita la utilización de la urna electrónica, para que a su vez, aprovechando que el 17 de septiembre inicia el periodo de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se les haga llegar la propuesta dándoles a conocer que el Instituto está preparado con esta estrategia y que los partidos políticos lo acompañan en el grupo de seguimiento, si es el caso. (Presidenta de la Comisión)

- Una vez que se haya elaborado una nueva versión del documento que integre las observaciones planteadas, lo revisen las áreas responsables con el Grupo de Seguimiento de los Partidos Políticos, para que se analicen los procedimientos y el documento sobre la propuesta de reforma legal. (Presidenta de la Comisión)
- Se solicita que la nueva versión de la estrategia que integre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se haga del conocimiento de los integrantes de la Comisión previo a su análisis en el grupo de seguimiento; asimismo, que se haga llegar a las oficinas de los integrantes de la Comisión. (Presidenta de la Comisión)

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

120-06-04.- Se da por recibida la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que integre el documento recogiendo las observaciones planteadas en la sesión para que sea presentado a los integrantes de la Comisión y al Grupo de Seguimiento de los Partidos Políticos.

5.3 PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS VISITAS DE TRABAJO A MADRID, ESPAÑA Y CARACAS, VENEZUELA, UTILIZANDO EL ACERVO CON QUE CUENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AÑOS ANTERIORES.

El Lic. Amando Arroyo Esquivel hizo la presentación del documento y comentó que es una primera versión de lo que se pretende lograr con esta sistematización, en la que se incluyen las características y procedimientos de cada uno de los países visitados y que utilizan votación electrónica.

Los comentarios y sugerencias a este documento, son las siguientes:

- Hace falta la explicación de lo que es el "caza huellas". (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Eliminar los ítems relativos a la percepción sobre la autonomía y credibilidad de los órganos electorales. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- En cuanto a la experiencia en votaciones electrónicas especificar si los ejercicios son vinculantes o no; si es en todo el país o sólo en parte, a qué tipo de elección se refieren, si son de participación ciudadana o constitucionales. En el apartado de electores registrados incluir el dato de hombres y mujeres. En lo que se refiere a la autoridad electoral especificar de quién depende, incluir los tipos de observación, la normatividad en cuanto a regulación de campañas, capacitación, etc. Incluir un apartado en donde se especifique cuáles son los preparativos para la jornada electoral. En el apartado V. *Aspectos Financieros*, incluir con cuánto personal cuenta el órgano electoral, si contratan personal de la empresa que participa como proveedora de los equipos tecnológicos y agregar un apartado que incluya la empresa que produce las urnas en cada caso. (Presidenta de la Comisión)

El Lic. Amando Arroyo dio respuesta a algunos de los cuestionamientos y comentó que la sistematización con las observaciones planteadas se tendrá lista en dos o tres semanas.

La Presidenta de la Comisión sugirió la elaboración de un prontuario con las legislaciones en la materia de otros países y comentó que enviará a los integrantes de ésta la legislación del Gobierno Vasco.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

121-O6-04.- Se da por recibido el informe preliminar de la sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a Madrid, España y Caracas, Venezuela, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presente en la siguiente sesión el informe de la sistematización, que incluya las observaciones planteadas. Asimismo, que se elabore un prontuario con las legislaciones de otros países.

5.4 ANTEPROYECTO DE INFORME DE LA VISITA DE TRABAJO A CARACAS, VENEZUELA, CON MOTIVO DEL REFERÉNDUM REVOCATORIO CELEBRADO EL 15 DE AGOSTO EN ESA CIUDAD.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe presentado, del cual se desprendieron las observaciones siguientes:

- En el punto 4.2 se tiene la impresión que lo registrado como cierre, en la página 28 segunda viñeta, queda mal logrado, se sugiere que la referencia a las bases del cálculo debe estar en otro punto o apartado. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- El cuadro presentado en las páginas 30 y 31 adolece de las deficiencias señaladas en el punto 5.3, se sugiere complementarlo con las aportaciones vertidas. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se sugiere que los comentarios sobre la observación del proceso de participación ciudadana se incluyan en otro apartado, que separen lo procedimental de lo técnico, incluir la definición del "caza huellas" e incluir como anexos del documento los materiales que se recopilaron como legislación, materiales publicitarios, notas de prensa, agenda oficial de la observación electoral y los materiales entregados por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela. (Presidenta de la Comisión)

Al no haber más comentarios al respecto se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

122-O6-04.- Se da por recibido el anteproyecto de informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto en esa ciudad.

123-O6-04.- Una vez que la Comisión de por aprobado el informe final, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lo haga llegar a los integrantes del

Consejo General y realice las gestiones necesarias para que se incluya en la página de internet del Instituto y se entregue un ejemplar a la Unidad de Documentación.

5.5 AVANCES SOBRE LOS TRÁMITES Y GESTIONES PARA LAS VISITAS DE TRABAJO A PAÍSES QUE UTILIZARÁN ADITAMENTOS TECNOLÓGICOS DE VOTACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL 2004.

La Presidenta de la Comisión comentó sobre los oficios que les ha hecho llegar a los integrantes de ésta, sobre los avances en los trámites para las visitas a Brasil y Estados Unidos de América. Sobre este último mencionó que es muy importante que si consideran asistir a observar esta elección, hagan entrega el día de hoy de la documentación requerida ya que el trámite lleva siete semanas.

Los Consejeros Electorales Leonardo Valdés Zurita y Rubén Lara León manifestaron no poder asistir a estas dos visitas de trabajo, asimismo, este último comentó que en relación con Brasil en el oficio se entiende que la invitación es al Consejero Presidente, y preguntó si el Tribunal Electoral de Brasil conoce que asistirá una comisión de Consejeros Electorales y funcionarios.

El Dr. Eduardo Burelo Solana, informó que se recibió un comunicado de la embajada de Australia en México, donde señalan que no están en condiciones de recibir a una comisión de este Instituto y sugieren reprogramar la visita.

La Presidenta comentó que les hará llegar este comunicado a los integrantes de la Comisión y propone dejar a Australia fuera de la agenda. Además solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lo siguiente: investigue si el Tribunal Electoral de Brasil conoce de la asistencia de una comisión para observar las elecciones e informe a esta Comisión al respecto; se consulte con el Secretario Ejecutivo los nombres de los funcionarios que asistirán a Estados Unidos de América, e investiguen cuáles países utilizarán aditamentos tecnológicos en 2005.

Asimismo, informó sobre el ofrecimiento de la embajada de Estados Unidos de América para que un especialista imparta una conferencia magistral en este Instituto relativa al uso de urnas electrónicas en las elecciones de ese país, la cual fue aceptada por los integrantes de la Comisión.

El Dr. Rodolfo Torres, informó que recibió una invitación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, para participar como ponente en una mesa del voto electrónico, y que el Secretario Ejecutivo le pidió solicitara autorización de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para asistir, a lo que ésta estuvo de acuerdo.

Finalmente la Presidenta de la Comisión solicitó un informe de los gastos que se han generado a la fecha con motivo de las visitas de trabajo a otros países y en el simposio. Al respecto el Dr. Torres informó sobre los gastos realizados en este último, resaltando que se tenía presupuestada la cantidad de \$465,195.75 y se ejerció un gasto de \$423,338.12, teniendo un ahorro de \$41,857.63, y se comprometió a entregar a los integrantes de la Comisión un informe detallado de los mismos.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad los siguientes acuerdos:

124-06-04.- La Comisión se da por enterada del informe de avance sobre los trámites y gestiones para las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004 y se cancela de la agenda la visita a Australia.

125-06-04.- Se aprueba aceptar el ofrecimiento de la embajada de Estados Unidos de América para que el Dr. Burdett A. Lomis imparta una Conferencia Magistral en las instalaciones del Instituto, e instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realice las acciones necesarias para su organización.

126-06-04.- Se autoriza que el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, asista al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, para participar como ponente en una mesa del voto electrónico.

6.- AVANCES EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Para el desahogo de este punto la Presidenta de la Comisión propuso que sólo se revisara el reporte de agosto además, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que en lo sucesivo los documentos que entregue se denominen correctamente.

Las observaciones que se plantearon, fueron las siguientes:

- En el documento no se incluye como meta la construcción del prototipo, se solicita saber si la Unidad de Informática lo tiene incluido como tal, además se sugiere pedir a esta unidad que incluya sus avances sobre este tema en los reportes de la Dirección Ejecutiva. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Revisar si en las metas de estas dos áreas no se duplicó la realización del foro o simposio, para no dejarlo como incumplido en alguna de las dos. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- En el proyecto servicios y colaboración en materia de organización y geografía electoral, con lo que respecta al convenio y/o anexo técnico se refleja un 90% de avance, solicita un informe de cuándo se concluirá. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Informar una fecha aproximada para la conclusión de la publicación del volumen I de la Estadística de la elecciones 2003. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se observa una clara inoperancia institucional en el esquema para reportar el avance en las metas, como ejemplo se observan los siguientes proyectos; 18.02.03.02.08, que en julio presentó un avance de 50% y en agosto ya del 100% y la misma observación para los proyectos 18.02.03.02.09 y 18.02.03.05.03; en el proyecto 18.03.03.02.10 se abandona la idea de reportar un avance promedio y

solo se presenta por meta, en el proyecto 18.04.03.02.13 hay una evidente falta de certeza en el criterio del reporte y muestra la inoperancia del procedimiento, por último los proyectos 18.05.03.01.12 y 18.05.03.02.15 el porcentaje promedio no es congruente con el porcentaje por meta. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

- En el proyecto 18.02.03.02.08 Diseño y formulación de los programas institucionales de Organización y Geografía Electoral, se solicita saber cuándo serán presentados a esta Comisión, porque a la fecha se desconoce si la Junta Ejecutiva lo ha abordado. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Evitar errores en la programación como se muestra en el proyecto 18.03.03.02.11, porque las metas rompen el esquema de lo que se entiende por proyecto. (Presidenta de la Comisión)
- Se sugiere aplicar un criterio uniforme para reflejar el porcentaje de avance por proyecto para que la Comisión pueda dar un seguimiento adecuado. (Presidenta de la Comisión, Consejeros Electorales Rubén Lara León y Leonardo Valdés Zurita)
- Se sugiere que en el mes de septiembre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática, reporten cumplida la meta de la organización del foro y simposio en sus respectivos programas operativos anuales, ya que se convino que el pasado simposio cumpliría las expectativas de ambos al conjuntar lo técnico y procedimental en un solo evento. (Presidenta de la Comisión)

El Lic. Amando Arroyo Esquivel informó sobre los avances en lo relativo a la estadística volumen I, informó que no se tiene una fecha precisa para su conclusión porque aún no se resuelve la queja interpuesta ante la Contraloría Interna del Instituto, por la empresa inicialmente contratada para su impresión.

El Dr. Eduardo Burelo Solana informó respecto al "Anexo Técnico Número tres al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF (Registro Federal de Electores) que fue para la búsqueda de los ciudadanos que pretenden conformar alguna Agrupación Política Local, en el Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal", y que el miércoles pasado se recibió del Registro Federal de Electores el documento y ya se le entregó al Secretario Ejecutivo para las firmas correspondientes.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita manifestó su inconformidad por la situación respecto a la publicación de la estadística, ya que ésta se tuvo en tiempo y forma en diciembre de 2003, con un gran esfuerzo de todas las áreas, y fue presentada a tiempo pero sólo en disco compacto, por lo que solicita que la Comisión haga nuevamente un señalamiento al Secretario Ejecutivo para que se hagan las indagatorias correspondientes para y en su caso, deslindar responsabilidades, porque no se puede continuar, como institución, sin la estadística impresa.

El Consejero Electoral Rubén Lara se sumó a lo expresado por el Dr. Valdés y agregó que la conclusión institucional a la que arriba, después de la explicación de la Dirección Ejecutiva, es que se debe generar una alerta intensa de lo que en los hechos constituye un gobierno interno del Instituto, la Contraloría Interna, sin calificar la actuación de ésta

como correcta o incorrecta en términos de un ejercicio de responsabilidades, esta sería la segunda vez que se solicitará a la Secretaría Ejecutiva información al respecto, anticipando que lo más probable es que el Secretario diga que no tiene ingerencia en la contraloría. Asimismo, comentó que no quiere conformarse con estar en una institución en donde las decisiones de un órgano interno detengan su operación.

La Presidenta de la Comisión comentó que se tomará un acuerdo para volver a solicitar al Secretario Ejecutivo se agilice la impresión de la estadística y deslindar o adjudicar responsabilidades. Además solicitó a la Dirección Ejecutiva ser más cuidadosa en la integración del avance de sus proyectos para que se reflejen de manera uniforme, para que informe a la Comisión en qué consiste cada uno, cuáles son sus actividades modulares, cuál es su plazo de ejecución, y cuáles son los productos y/o servicios que genera, para que la Comisión realice un seguimiento más eficaz.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

127-06-04.- Se da por recibido el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de julio y agosto de 2004, y se le solicita aplicar un criterio uniforme para reflejar el porcentaje de avance de los proyectos e informar a la Comisión en que consiste cada uno, cuáles son sus actividades medulares, cuál es su plazo de ejecución, y cuáles son los productos y/o servicios que genera.

128-06-04.- Se solicita al Secretario Ejecutivo que se intensifique el trabajo para la publicación de la Estadística 2003, volumen I, y se deslinden responsabilidades de las áreas involucradas en su retraso.

7.- AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ATLAS GEOGRÁFICO ELECTORAL.

De la revisión al documento entregado por la Dirección Ejecutiva sobre este punto, se generaron las observaciones siguientes:

- No se tiene la certeza de que la Dirección Ejecutiva tenga clara la definición de los conceptos *diseño del contenido* y *atlas*. Asimismo, se presenta una inconsistencia, ya que en el POA 2004 la generación del diseño del contenido del atlas se programó como una meta de ese año y en lo que hoy presenta se menciona que se desarrollará en el 2005. (Presidenta de la Comisión)
- En cuanto a los puntos incluidos en el índice, no es relevante la inclusión del problema de límites con el Estado de México, lo que se sugiere incluir es una división por delegaciones, distritos electorales uninominales, unidades territoriales, con los respectivos planos y contenidos, se especifiquen las diferencias del Distrito Federal con otras entidades del país e incluir datos históricos. (Presidenta de la Comisión)
- La meta del atlas registra solamente un 10% de avance, pero las demás metas que incluyen ese proyecto tienen mayor porcentaje de avance y forman parte del atlas por lo que debería reflejarse un mayor avance en este último. (Consejero Electoral Rubén Lara León)

- La nota no resuelve lo que se supone debería conocerse como el diseño conceptual del atlas, el índice dice algunas cosas, pero la Dirección Ejecutiva tiene que hacer un trabajo más fino para cumplir las metas programadas en el programa operativo anual. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)

El Lic. Amando Arroyo Esquivel explicó que se dejó al final este trabajo porque se tenían otras actividades que atender que eran prioritarias, sí se tiene incluida la información por división delegacional, no se presenta ahora el diseño del contenido de cada uno de los capítulos pero presentarán una muestra de los 6 capítulos, para fin de este año.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

129-06-04.- La Comisión se da por enterada del avance en la construcción del Atlas Geográfico Electoral y solicita a la Dirección Ejecutiva se recojan las observaciones planteadas en esta sesión.

8.- COMENTARIOS AL "PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS A CELEBRARSE EL DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2005", EN SUS APARTADOS RELATIVOS A ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Sobre este punto la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva comente si en materia de organización y geografía electoral la convocatoria incluye algo que deba ser de su competencia.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que la Comisión conocerá sobre las compilaciones de normatividad, material y documentación electoral, y sobre el corte que se solicitará al Registro Federal de Electores para que los ciudadanos que tengan su credencial hasta cierta fecha puedan participar en el proceso de participación ciudadana.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita comentó que en el apartado II relativo a observadores electorales, la Dirección Ejecutiva sugirió eliminar a los observadores en este proceso de participación ciudadana y que aún, cuando sean muy pocos se les debe permitir su participación como instrumento de legitimación.

La Presidenta de la Comisión preguntó la fecha de corte de información con la que se solicitará al Registro Federal de Electores el listado nominal, ya que no está especificado y tampoco lo relativo a documentación electoral.

El Lic. Iván Huesca Licona informó que se propuso eliminar observadores electorales tomando como base que el número de solicitudes fue mínima en la elección vecinal de 1999, también se solicitó incluyeran que la fecha de corte fuera el 28 de febrero de 2005, y se hizo la observación de que faltaba lo relativo a la documentación electoral, pero no sabe porque no fueron atendidas las solicitudes.

La Presidenta de la Comisión recordó a sus integrantes que la totalidad de las observaciones a la convocatoria serán entregadas en reunión de mesa de Consejeros, al Secretario Ejecutivo, el próximo martes 14 de septiembre.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Se presentaron los siguientes asuntos generales:

1. La Presidenta de la Comisión informó e hizo entrega a los integrantes de ésta, del oficio en donde el Secretario Ejecutivo da respuesta al acuerdo de la Comisión 78-04-04, en el que manifiesta que no se ha apartado del cumplimiento de los acuerdos ACU-696-03 y ACU-018-04 y que su actuación se llevó a cabo cumpliendo con las atribuciones que establece el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita comentó que se hace cargo de las respuestas tanto del Consejero Presidente como del Secretario Ejecutivo al acuerdo de la Comisión, y que aunque ellos no comparten la reflexión de esta Comisión si están empezando a informarle sobre las actividades que los funcionarios del Instituto están realizando respecto al proyecto de urna electrónica.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

130-06-04.- Se da por recibida la respuesta del Secretario Ejecutivo respecto al acuerdo 78-04-04 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

2. El Consejero Electoral Rubén Lara León planteó que ha recibido diversos comentarios, de algunos servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y otros de las áreas de Administración y de Capacitación, siendo el denominador común el reclamo por el proyecto de reestructuración que se está debatiendo en el Instituto. Comentó que él ignora que se discuta un proyecto de reestructuración y que éste exista, como integrante de esta Comisión, le preguntó al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral si ha presentado, participado o conocido la Dirección Ejecutiva en una propuesta de reestructuración que se trabaja en la Junta Ejecutiva.

Preguntó a los integrantes de la Comisión si estarían de acuerdo en enviar un comunicado para solicitar a que se les informe en donde se procesó una propuesta de reestructuración al que esta Comisión es ajena, aunque no es su atribución, no se puede construir la institución al margen de las Comisiones del Consejo General.

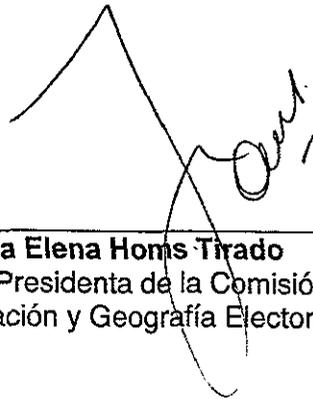
El Lic. Iván Huesca Licona informó que el viernes pasado en una reunión de trabajo de la Junta Ejecutiva se les entregó un documento donde se plantea la reestructuración del Instituto, mencionándoles que el objetivo es evitar duplicidad de funciones y privilegiar que haya más personal de carácter operativo que de mandos medios, que el lunes siguiente se les hizo una presentación de la motivación del documento, expresándoles que la fundamentación no está en el código ni en un acuerdo del Consejo General, les explicaron que en el reglamento interno hay una previsión para que el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo presenten propuestas de este tipo, manifestó que el día de hoy, en la reunión que tuvieron cada área expresó sus opiniones, siendo que de esta Dirección Ejecutiva no encuentra alguna disposición para modificar su estructura, además de que no participó de la propuesta de origen.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita comentó que apoya la propuesta del Consejero Electoral Rubén Lara León en el sentido que lo manifestó.
Por lo que se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

131-06-04.- Que la Presidenta de la Comisión envíe un comunicado al Consejero Presidente, para que se informe respecto a la generación de la propuesta de reestructuración del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se está revisando en la Junta Ejecutiva.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 15 horas 43 minutos de la misma fecha.

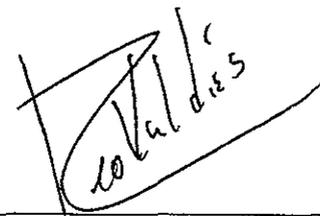
Firmas



María Elena Homps Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Leonardo Valdés Zurita
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral